


<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 013-PCM-2025	 <b>Concejo Municipal</b> <small>Municipalidad de San Carlos de Bariloche</small> "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
-------------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA CALFIN RICHARD FELIX

#### ANTECEDENTES

Resolución 565-PCM-2024.

La factura 00002-00000022 de fecha 06/01/2025 presentada por la firma CALFIN RICHARD FELIX.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma CALFIN RICHARD FELIX corresponde al pago de colaboración evento Emaús de fin de año.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30 (Servicio administrativo central. Servicios no personales).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CALFIN RICHARD FELIX factura 00002-00000022 de fecha 06/01/2025 por un importe de pesos seiscientos sesenta mil.....\$660.000,00

El comprobante presentado por la firma CALFIN RICHARD FELIX corresponde al pago de colaboración evento Emaús de fin de año.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30 (Servicio administrativo central. Servicios no personales).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 6 de enero de 2025

GRDR/GBN/sag